

PLAN DE TRABAJO 2016
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

L.M.L



APROBADO POR:
PABLO CHAURA
PRESIDENTE COMITÉ PARITARIO

INTRODUCCIÓN

“El comité paritario, formado por representantes de la empresa y de los trabajadores, tiene la finalidad que, de común acuerdo y en forma racional y armonía, se realicen acciones conducentes a prevenir y controlar los riesgos laborales generados por la ejecución de procesos u operaciones, rebajando así el número de accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir”

De acuerdo a lo anterior, se presenta nuestro Plan de trabajo 2016, ajustado a las funciones propias del comité, en consecuencias con las metas y objetivos propuestos.

Las acciones del plan de trabajo a desarrollar se han asignado equitativamente para las tres comisiones: INVESTIGACIÓN, INSPECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, realizando cada una de ellas funciones específicas, en atención a las distintas labores que cumple cada integrante del Comité Paritario dentro de la organización del Liceo Mariano Latorre.

COMISIONES

- **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

Objetivo General

Lograr el esclarecimiento de todo accidente laboral que afecte a trabajadores del establecimiento y que la investigación del accidente laboral aporte los antecedentes necesarios para evitar la recurrencia.

Objetivos Específicos

- Investigar los accidentes laborales ocurridos a los funcionarios del Liceo Mariano Latorre.
- Esclarecer las causales para poder tomar medidas correctivas.
- Entregar informes completos y acabados de los eventos investigados.
- Mantener a los trabajadores informados sobre la ocurrencia de accidentes laborales.

Plan de Trabajo

- Que los integrantes del equipo investigador obtengan la certificación respectiva que los valide para realizar las investigaciones de los accidentes ocurridos.
- Investigar el 100% de los accidentes laborales ocurridos al personal.
- Que el proceso de investigación se inicie, a más tardar, en la fecha hábil siguiente a la ocurrencia de este.
- Que la investigación contemple la visita al lugar del suceso, la entrevista de los testigos y cualquier otra persona que pueda entregar antecedentes respecto al hecho.
- Revisión del informe de la comisión de inspección e indicaciones de esta, a fin de verificar si existen antecedentes relevantes a la investigación en curso.
- Entrega de los resultados de la investigación al encargado para que se tomen las medidas y resguardos pertinentes.

- Mantener un informe semanal respecto de la ocurrencia de accidentes de trabajo en un lugar visible para todo personal.

INSPECCIÓN (DETECCION DE RIESGOS)

Objetivo General

Detectar en forma oportuna situaciones que pueden desencadenar un accidente laboral o generar a futura una enfermedad profesional, a través de visitas a las áreas de trabajo para detectar acciones y condiciones inseguras de los trabajadores.

Objetivos Específicos

- Identificar condiciones de riesgos (Zonas Críticas) y proponer mejoras de condiciones de trabajo.
- Control y seguimiento de la gestión preventiva del Liceo.
- Dar cumplimiento a requisitos legales.

PLAN DE TRABAJO

Actividad	Mes	Objetivos
Inspección a talleres de áreas técnicas profesional	Agosto Octubre Diciembre	Procurar la seguridad de todos los trabajadores.
Reconocimiento de riesgos por área (Segundo piso)	Septiembre Noviembre	Procurar la seguridad de todos los trabajadores y alumnos.
Reconocimientos de riesgos por área (primer piso y subterráneo)	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Procurar la seguridad de todos los trabajadores y alumnos.
Inspección a laboratorios (Biología, Química y Física)	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Detectar riesgos y procurar seguridad a los trabajadores.
Inspección y revisión uso de elementos de protección personal.	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Seguimiento a los trabajadores sobre el cumplimiento del uso de los EPP.
Inspección a laboratorios de computación en general.	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Detectar riesgos y procurar seguridad a los trabajadores.
Inspección comedor y cocina	Agosto Octubre Diciembre	Detectar riesgos y verificar cumplimiento del uso de EPP.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo General

Promover y programar actividades de capacitación e instrucción en función de los riesgos detectados y necesidades que poseen los funcionarios de la empresa. Y proyectar las acciones de prevención de riesgos desarrolladas por el Comité Paritario hacia el interior y exterior de la empresa.

Objetivos Específicos

- Difundir y gestionar capacitaciones para todo el personal del Liceo Mariano Latorre, a través de afiches, página del Liceo, charlas informativas, etc.
- Dar a conocer y socializar la labor que realiza el Comité Paritario y las acciones programadas y ejecutadas.

PLAN DE TRABAJO

Capacitaciones/Actividades	Mes	Objetivos
Difundir el programa anual de capacitación y difusión.	Junio a Diciembre	Dar a conocer un programa de cursos y capacitaciones a todos los funcionarios del Liceo.
Curso de técnicas de investigación de accidentes.	2 de junio	Participar en capacitación a los miembros del comité paritario y los monitores de seguridad escolar.
Capacitación a los trabajadores respecto a los sistemas de protección.	20 al 24 de junio	Promover campaña de los riesgos del uso de tacos mediante una charla breve de un representante de la ACHS, publicación de afiches y entrega de documentos con información a cada funcionario del liceo.
Uso de extintor	Junio	Participar en uso, manejo y operación de los extintores a funcionarios de distintas áreas del Liceo (directivos, profesores, asistentes de aula, auxiliares, entre otros)
Informar funciones del comité paritario mediante enlace vía web	Julio – agosto	Solicitar enlace del comité paritario en sitio web del Liceo Mariano Latorre, para informar las funciones generales a la comunidad educativa y crear una vía de contacto con las distintas comisiones del comité.
Curso básico de capacitación en prevención de riesgos	1 y 7 de septiembre	Participar en capacitación y actualización del curso de prevención de riesgos a todos los miembros del comité paritario del Liceo.
Curso de seguridad y salud dirigido por la ACHS	Septiembre – octubre	Dar a conocer las condiciones del entorno laboral saludable para promover el bienestar de los trabajadores.